

## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

### CIRCULARCSJCAQC24-66

Fecha: 16 de abril de 2024

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: **PRESIDENCIA** 

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos –

Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 10 de abril de 2024, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Circular CSJCAC24-50 de 03/04/2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Apertura del proceso de reorganización de persona natural comerciante del señor <b>MAURICIO ARCINIEGAS AMAYA</b> , radicado con el número 5572-31-12-001-2023-00197-00. <b>EXTCSJCAQ24-271</b>
C I R C U LA R CSJHUC24-61 de fecha 04/04/2024	Consejo Seccional de la Judicatura del Huila	Procesos de Liquidación Patrimonial Persona Natural, de ALEJANDRO CABRERA ALDANA Y IMRE STEWEN HOMOKY HOMOKY. EXTCSJCAQ24-278
Memorando PCSJM24-34 del 13/03/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Apertura del proceso de liquidación patrimonial con radicado 680014003004-202400039-00 de la señora DIANA PATRICIA DURA ORTEGA. EXTCSJCAQ24-279.
Memorando PCSJM24-54 del 21 de marzo de 2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Proceso de liquidación patrimonial de personal natural no comerciante, Rad. 6800140030142023-00274-00, deudor: LUIS JAVIER PRIETO MOYA. EXTCSJCAQ24-281.
Memorando PCSJM24-53 del 21 de marzo de 2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Liquidación patrimonial de personal natural no comerciante, Rad. 6800140030142023-00387-00, deudor: ALBERTO SOLANO MÁRQUEZ. EXTCSJCAQ24-282.
Memorando PCSJM24-52 del 21 de marzo de 2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Liquidación patrimonial de personal natural no comerciante, Rad. 6800140030142023-00326-00, deudor: <b>MÓNICA</b> CASTELLANOS HERNÁNDEZ. EXTCSJCAQ24-283.





Memorando PCSJM24-51 del 21 de marzo de	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Liquidación patrimonial de personal natural no comerciante, Rad. 6800140030142023-00290-00, deudor: JOSÉ ERINEO
2024		OROZCO MEDINA. <u>EXTCSJCAQ24-284.</u>
Memorando PCSJM24-50 del 20 de marzo de 2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Liquidación patrimonial de personal natural no comerciante, Rad. 6800140030142023-00164-00, deudor: ALVEY CHAPARRO GUEVARA. EXTCSJCAQ24-285
Memorando PCSJM24-49 del 20 de marzo de 2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Liquidación patrimonial de personal natural no comerciante, Rad. 6800140030142023-00257-00, deudor: VIVIANA TORRES NÚÑEZ. EXTCSJCAQ24-286.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

**MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS** 

Presidente

CSJCAQ / MFGA / JENL Anexo: Lo enunciado

### Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Consejo Seccional De La Judicatura

Sala 2 Administrativa

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 60d0e8fbcb5407e71770c159bc615bd0de92617d35959881340ef4677fe35397

Documento generado en 17/04/2024 02:54:58 PM

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305. Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

# CSJCAQC24-66 - Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co> Jue 18/04/2024 10:04

Para:Distrito Caquetá < distrito\_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

🔰 10 archivos adjuntos (5 MB)

CSJCAQC24-66.pdf; 02Reorganizacion Patrimonial Mauricio Arciniegas Amaya.pdf; 05Liquidacion Patrimonial Varios.pdf; 06Liquidacion Patrimonial Diana Patricia Dura Ortega.pdf; 08Liquidacion Patrimonial Luis Javier Prieto Moya.pdf; 09Liquidacion Patrimonial Monica Castellanos.pdf; 10Liquidacion Patrimonial Monica Castellanos.pdf; 11Liquidacion Patrimonial Jose Erineo Orozco.pdf; 12Liquidacion Patrimonial Alvey Chaparro.pdf; 13Liquidacion Patrimonial Viviana Torres.pdf;



### CIRCULARCSJCAQC24-66

Fecha: 16 de abril de 2024

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos –

Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

### Cordialmente.



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de

entrada: mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



### <El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAOUETA.

